



# DRÜ

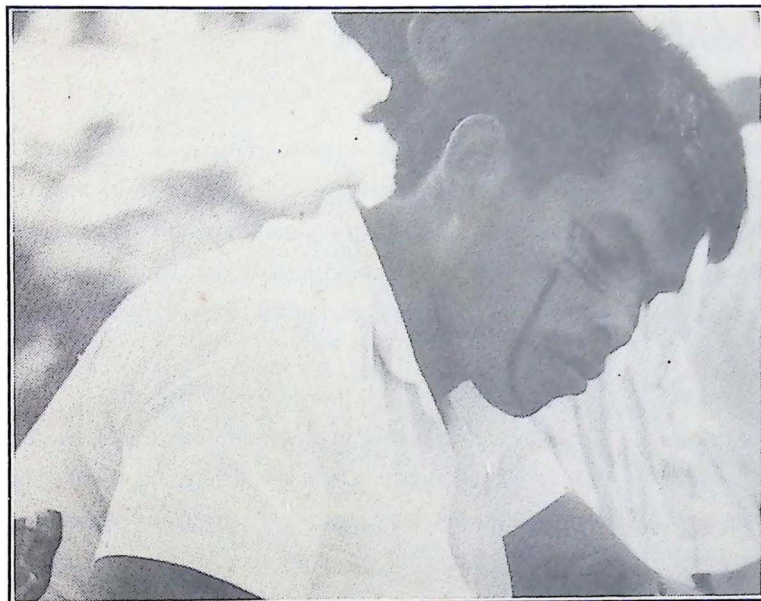
## PARA SERVIR A LA CAUSA NGÓBE

Año 7, No. 39

COMARCA NGÓBE - BUGLÉ, PANAMA

MAYO-JUNIO 1994

Precio: 75 centavos



*"En la propia iglesia hay racismo. Hay quienes no quieren saber nada de los indígenas. Tenemos un camino nuevo, largo y doloroso, que recorrer. Esto nos obligará a un nuevo modo de ser Iglesia...: Tenemos que reconocer que estos pueblos han estado viviendo valores evangélicos: un profundo respeto a la vida, una profundísima religiosidad, un gran espíritu de oración, un respeto a la persona, un sentido de comunidad, su respeto a la naturaleza, su proyecto de vida comunitaria, la hospitalidad, el valor ante el sufrimiento, su capacidad de resistencia, su vinculación con los antepasados, su sentido histórico y, lo más importante, cómo vivir el amor". Don Julio Cabrera, obispo de El Quiché, Guatemala [en revista Voces del Tiempo, N.º 10 (Guatemala, 1994), pp. 86-95].*

## Contenido

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| DEL PANAMA PROFUNDO .....       | 2  |
| KUNA YALA .....                 | 4  |
| OGE BOTDO GWRO NI BRAREGWE..... | 6  |
| MUJER VALIENTE.....             | 8  |
| NOTINDIO : MAYO - JUNIO.....    | 9  |
| 500 AÑOS : TUPAC KATARI .....   | 10 |
| DERECHOS HUMANOS .....          | 12 |
| JOVENES INDIGENAS .....         | 13 |
| LOS ENXET .....                 | 14 |
| INDIGENAS DEL PARAGUAY .....    | 16 |
| ACCION URGENTE : INNU .....     | 17 |
| NOTICOMENTARIOS .....           | 18 |
| AMERINDIA .....                 | 19 |
| GUADALUPE (17ª parte).....      | 20 |





# LA CUESTION DEL OTRO

## O BIEN, COMO "HACER A LOS DEMAS A NUESTRA IMAGEN Y SEMEJANZA"

"No me gusta el pelo cholo", "indio comido, indio ido", "indio, paloma y gato, animal ingrato", "los indios son flojos por naturaleza", "es cabeza cerrada como cholo", "se le subió el indio a la cabeza"... Se podría seguir haciendo la lista, una tan larga como larga es la intolerancia humana.

Las frases de la lista anterior las he escuchado desde pequeño y dichas no sólo por gente racista sino también por gente sencilla, de buena voluntad. ¿Qué significa entonces esto? Después de trabajar dieciséis años en la zona indígena de Chiriquí, entre los ngóbe, para mí es bien claro que en nuestro país existe un racismo bien arraigado. Un racismo que tiene sus raíces en la historia, en el sistema económico, en el idioma, en las costumbres, que se refleja en el habla popular, en las políticas de gobiernos, en las actitudes comunes y corrientes, en el sistema educativo. Las frases señaladas son apenas una muestra de lo que decimos. En las últimas semanas ha "saltado" a la discusión pública el tema del racismo aunque disfrazado -como siempre- de otras palabras y modos.

La posible venida de refugiados haitianos hizo surgir, con dolorosa espontaneidad, este racismo que los indígenas sufren permanentemente. Con tanta facilidad como ignorancia, se habló repetidamente de "las costumbres atrasadas, las creencias supersticiosas, los patrones culturales extraños, la gran cantidad de enfermedades". La única diferencia

entre la actitud ante los haitianos y la actitud ante los ngóbe es la cuestión del trabajo, a los primeros se les rechaza también porque "vendrían a quitarnos puestos de trabajo" y a los ngóbe se les tiene como mano de obra barata en reserva (para trabajar en el café, hortalizas, bananos, potreros, caña y otros).

¿Qué se esconde detrás de estas actitudes, frases, modos, etc? En el fondo hay una toma de postura ante la vida: Es mejor que los demás sean como yo, tengan mis costumbres, mi modo de ser, mi idioma, mis gustos, mi forma de organizar la vida, mi religión, incluso es mejor que tengan el mismo color de piel que tengo yo. No lo decimos, pero lo descamos. Así nos evitamos -creemos nosotros- problemas de comprensión y diálogo, esfuerzos por entender a otros diferentes.

Enfrentarnos a otras personas diferentes en muchas cosas (llámense haitianos o indígenas), nos plantea muchas preguntas y esfuerzos no sólo con respecto a la convivencia humana sino de definición de principios sociales vitales. Para empezar nos exige **dialogar** con profundidad y mucha honestidad; nos exige el máximo **respeto** a las decisiones de las otras personas; nos obliga a reflexionar sobre nuestros propios patrones culturales y las bases que los sustentan; nos exige **conocer** lo más ampliamente posible las **culturas** con las cuales interaccionamos; nos lleva a **limpiar** nuestras mentes y nuestras vidas del **etnocentrismo** esterilizador que

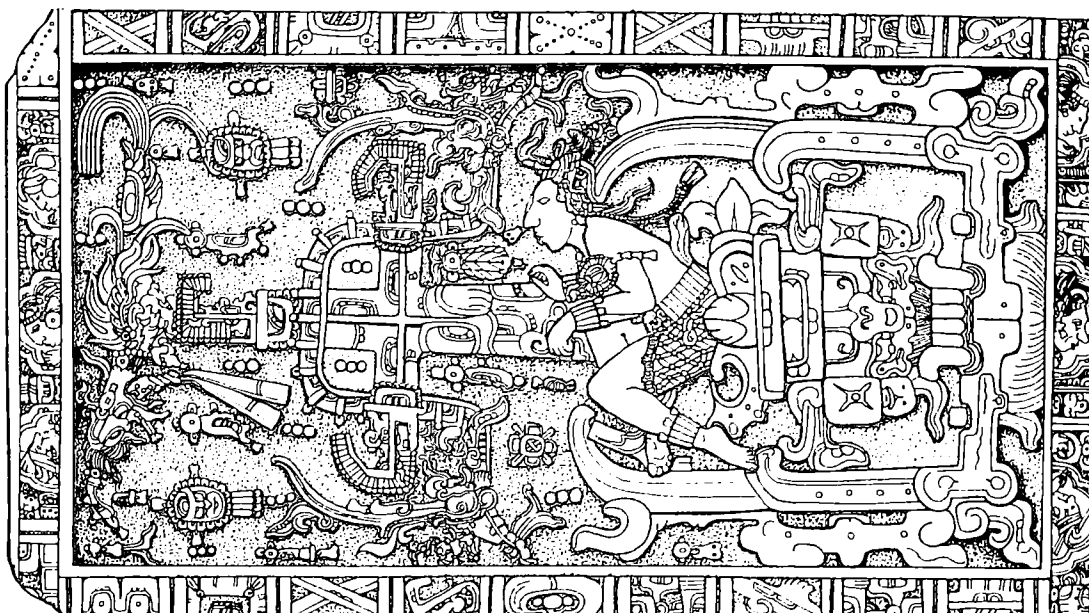
muchas veces nos impide avanzar; nos lleva a definir un **modelo de desarrollo socio-económico** que implica apertura, variedad, respeto, diálogo, no imposición, caminos diferentes; nos lleva a **ceder** en muchas cosas (gustos, modos, pareceres, etc) con tal de llegar a consensos más valiosos; nos conduce a una **apertura** sumamente enriquecedora, que nos abre a senderos insospechados; nos implica el inmenso esfuerzo de construir una nación basada en concepciones de la vida diferentes, con todo lo que ello puede implicar.

En resumen, encontrarnos con otros y otras diferentes, con apertura y con sinceridad, es una invitación a vivir una vida más rica, más humana, más fraterna, más evangélica.

Jorge Sarsanedas

(Chigón Tódobu)

31 de julio de 1994



**DRÜ**

\*\*\*\*\* DRÜ \*\*\*\*\*

**DRÜ**  
Publicación Bimestral

Edita : **Acción Cultural Ngóbe (ACUN)**  
Dirección : **ACUN**  
**Apartado 807**  
**Panamá 1**  
**Rep. de Panamá**

Impresión : **Impresora Pacífico S.A.**  
Diagramación : **Image Text S.A.**  
Dibujos : **Theomel y Archivos de ACUN**  
Foto portada : **Niños y joven asistentes al IV Encuentro de Tierra y Cultura (en Tódobotdó, feb. 94), por. J. Sarsanedas**

**DRÜ** significa caracol o instrumento de viento en general, en el idioma Ngóbere.  
Personería Jurídica : Escritura 6836

Ficha de Suscripción

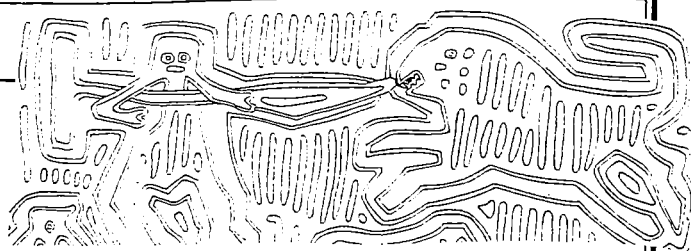
Nombre : \_\_\_\_\_

Dirección : \_\_\_\_\_

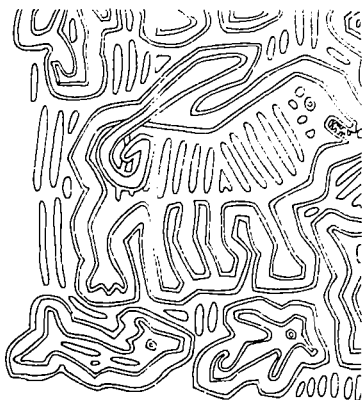
Por un año :  
Panamá ..... US \$ 7.00  
Exterior ..... US \$ 10.00

Enviar cheque o giro a nombre de  
Jorge Sarsanedas sj o  
Eduardo Valdés sj

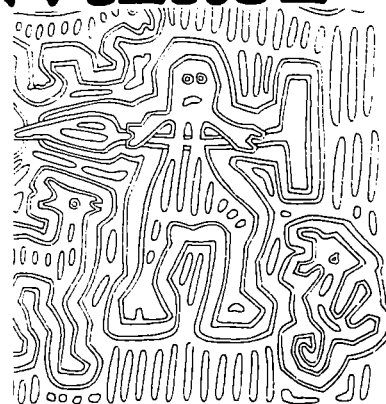
Cta No 30-01-200-61697  
Banco Exterior, Panamá



# IGLESIA QUE SE CONVIERTE



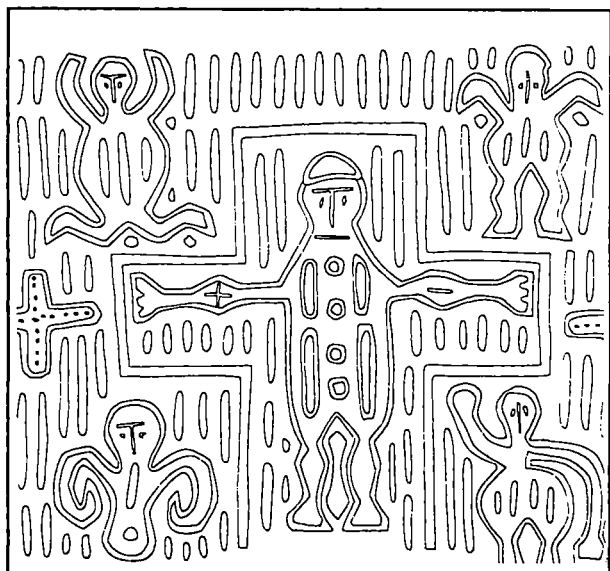
Síntesis del aporte de EMISKY  
a la primera etapa del Sínodo diocesano  
Diócesis Misionera de Colón y Kuna Yala  
Abril de 1994



### 1. Actitud de Diálogo:

"Dios ha estado presente desde siempre en las culturas indias, les ha hablado de muchas maneras, ha enviado profetas y las ha acompañado; ha sido la razón de sus vidas" (III ENPI, 1989).

El pueblo Kuna tiene su religión propia. La mayoría de los Kunas la profesa. Ellos son conocedores y maestros del caminar de Dios con su pueblo en la historia.



La Iglesia en Kuna Yala es una institución extranjera que quiere y está en proceso de ser Kuna, en comunión con los otros pueblos de Dios. Por ello, renunciando a toda posición de poder, dominación o imposición, asume una actitud de diálogo respetuoso y sincero. Esta actitud no es una táctica para conseguir aceptación o ganar credibilidad, sino que parte del convencimiento de que la iglesia tiene mucho que ofrecer y mucho que recibir en este diálogo.

### 2. Acompañamiento:

Criterio general de nuestro trabajo pastoral: "*Reconocemos y asumimos que el pueblo kuna es sujeto de su historia, religión, cultura y proyecto de liberación*" (Tabor, 1990 y 1991).

Afirmamos la legitimidad del estilo de vida kuna, pero vemos con preocupación la amenaza cada vez más presente del modelo neoliberal (desde fuera) y el deterioro de la cultura (desde dentro). Estas situaciones de debilidad, que en otros tiempos fueron aprovechadas para ganar adeptos, las vivimos hoy con preocupación, sintiendo el problema como propio y aportando en todo lo que podamos para superarlas.

En nuestro caminar en Kuna Yala, experimentamos un desafío permanente desde el pueblo que nos interpela sobre el sentido de nuestra presencia y nos obliga a una continua redefinición y comprensión de ella. En ese caminar, reconocemos que nuestras actividades ocupan un lugar secundario: **nuestra misión: que el pueblo crezca, aunque nosotros tengamos que disminuir.**

### 3. Servidora del Reino:

La vida en plenitud de los hombres y los pueblos es signo de la presencia del Reino. Contribuir a que esta plenitud pueda realizarse en la historia es continuar la misión de Jesús. **La Iglesia no existe para sí misma; existe para servir a los pueblos en la construcción del Reino, que es más amplio e importante que la Iglesia.**

La religión Kuna es un camino válido de salvación. Como Iglesia, vemos en la cosmovisión kuna, la base para la construcción del futuro. Es el reino presente en la historia, la vida y el caminar del pueblo. Es la perla escondida, por la que vale la pena darlo todo.

### 4. Inculturación:

Creemos que la inculturación es mucho más que una opción que puede hacerse o no; es una condición indispensable, que abarca desde el cómo presentar y recibir el mensaje hasta el cómo expresar, vivir y celebrar la fe. Se nos hace, a veces, la crítica de **"mucha inculturación y poca evangelización"**. Ante eso, respondemos con las palabras de los obispos en Santo Domingo: *"La inculturación es el centro, medio y objetivo de la evangelización"* (DSD 229).

### 5. Solidaridad:

Para que el pueblo kuna pueda realizar su proyecto, superando las múltiples amenazas que lo acechan, es necesario romper con su aislamiento: dar y recibir solidaridad, establecer lazos de comunión real y efectiva con otros pueblos hermanos. En ese sentido, la Iglesia, desde su catolicidad, puede jugar un papel importante. Por ello, EMISKY se ha planteado como una de sus principales metas

facilitar cauces de encuentro y solidaridad con otros sectores indígenas y populares.



### 6. Teología India:

Así como a través de la Iglesia el pueblo Kuna recibe el Evangelio y se enriquece con los aportes de otras culturas, así también **la religión Kuna y sus tradiciones orales son fuente de revelación.** De ahí la necesidad de una actitud respetuosa de escucha de la Palabra que nos viene a través de la historia y la vida de este pueblo. Hay que oír lo que Dios dice a la Iglesia desde los pueblos y culturas "diferentes"; aquellas semillas del Verbo han germinado y fructificado, pues tanto la semilla como la tierra eran de muy buena calidad. Debemos aceptar, gustar y asimilar esos frutos que por venir de la boca de Dios, son alimento de vida para el hombre.

del encuentro, que siempre era un punto alejado de los caseríos, en un lugar solitario. En el día todos tenían que estar haciendo algo, buscar leña, tejer sombrero, principalmente los recién ingresados.

Pasados los días del **gwró**, todos regresaban a sus casas pero quedaba pendiente algo, era el **homontdige**, el "velorio". Antes del velorio tenían que mantenerse alejados hasta de sus propias compañeras. Para el velorio preparaban chicha y comida que se compartía entre todos los que asistían y después hasta el próximo año y en otro lugar. En cada año se realizaban en varios lugares, sólo para varones. Al **gwró** también le dan el nombre de **clarida**, tal vez por la gran cantidad de fogata que iluminaba el lugar en donde permanecían durante las noches y que se observaba de lejos.

El **gwró** auténtico se practicó antes del caso de **Simen trö**. Este personaje parece que no era de esos de mala maña, no fue tan machista con sus compañeras. Según se cuenta, tenía dos señoras, una era más seria y la otra hablaba más de la cuenta. Este señor ya tenía su buen tiempo de estar participando en el **gwró** sin ningún problema. Lo que hacían allá en aquel lugar no se podía revelar a nadie aunque fuera varón y si era del sexo femenino, menos. Pero resulta que este señor, en secreto, le había enseñado muchas cosas sobre el **gwró** de los hombres a sus dos señoras.

Entre los hombres que no habían pasado por la prueba a que tenían que someterse, no tenían el derecho de comentar nada sobre el **gwró**; de hacerlo, podían correr el riesgo de ser torturados por el **rügün** en el lugar en donde se efectuaba el rito. Se dio el caso que en un momento menos pensado se estaba realizando el **gwró** en un lugar cercano, una de las señoras dijo: "**Simen** me ha enseñado todas estas cosas, sé bien cómo es eso y cómo se hace", lo dijo entre varios hombres que lo escucharon. La señora que lo quería menos fue la que le hizo la trastada, esto no era permitido, una señora diciendo cosas que ni a los hombres se les permitía decir. Hablar de **gwró** públicamente era como ofensa a dios.

Cuando se enteraron de lo que había dicho aquella señora, convocaron con urgencia a realizar el **gwró** para enjuiciar a **Simen trö**. Se acercó la fecha, se había dado la orden de llevarlo arrestado. Antes de que se lo llevaran, le dijo a la señora que le quería: "voy a poner este banco sobre este otro, si algo fatal me sucede, se caerá"; por separado le dijo a la otra: "si te necesito para cocinar o para hacer algo allá, te mandaré a buscar". Se llevaron a **Simen trö** para arriba. La señora que era fiel, se puso triste pensando en lo que estaba sucediendo **mindí** (arriba).

De pronto, se cayó el banco que había quedado sobre el otro, la mujer infiel, al escucharlo, dijo: "**Simen nügeratde**", que significa, ya viene Simen, a lo que respondió la otra llorando: "vas a dormir caliente con él". Después llegaron los comisarios a buscarlo a ella. El marido le había dicho: "Si te necesito, te mandaré a buscar"; pensando en esto, se arregló bien y se fue con los comisarios.

Resultó que cuando llegó al sitio en donde se estaba haciendo el **gwró**, **Simen** estaba colgado de un palo, muerto. A ella le tocó la misma suerte. Parece que **Simen trö** tenía algo de **sukia** por eso dejó un banco sobre el otro que le avisaría a la señora lo de su muerte. Por eso entre los **ngóbe** que conocen algo sobre este relato, cuando se cae algo que esté puesto sobre otra cosa, se usa como refrán las mismas palabras que dijo aquella señora: **Simen nügeratde**.

Este fue el motivo que hizo que el **gwró** fuera respetado entre los **ngóbe**. Que nadie dijera nada y en crítica menos, porque podía correr el mismo riesgo de **Simen trö**. "**Simen trö kwetdani mindi** (Simen trö fue comido arriba), si quieren que les suceda lo mismo, hablen de estas cosas", estas palabras fuertes de advertencia se escuchaban de los labios del **rügün**, para que nadie dijera nada de lo que ocurría en el sitio del **gwró**.

(continuará)





# UNA LUCHADORA PUREPECHA



*MUJER, mitad de la humanidad, ser atractivo y misterioso, esclavizada y servicial, noble compañera y madre sacrificada, limitada y con grandes capacidades como cualquier ser humano. Esta sección es dedicada a ellas.*

“Somos diez hermanos -cuatro hombres y seis mujeres- y mis papás; mi abuelito, que tiene 106 años, está también con nosotros. De pequeña, sólo me hablaron en **purépecha**; el español lo aprendí en la escuela. En mi familia tuve muchas dificultades para alcanzar lo que he logrado hacer. He tenido problemas con mi familia porque soy mujer y no me he casado. Los hombres piensan que la mujer sólo sirve para casarse, tener hijos y servirles”. Así se presenta **Antonia Calletano**, indígena **purépecha**, de Tarécuato, Michoacán, México.

### \* ¿Qué problemas percibes en la comunidad purépecha?

“En este momento, la desintegración del pueblo purépecha, debido a los partidos políticos. Los purépechas no conocemos nuestros derechos. Me estoy informando sobre los derechos humanos para darlo a conocer a mi comunidad.

### \* ¿Qué cualidades encuentras en la mujer purépecha?

Es muy capaz, es la que une a la familia y es un don muy hermoso, porque la mujer siempre lucha por su familia y su pueblo. Otro don es su traje. Las personas mayores nos platican y nos dicen que debemos usar los vestidos como ellas, porque la mujer es representativa de su cultura. La mujer de mi pueblo es muy trabajadora, trabaja hasta el fin.

### \* ¿Qué esperanzas hay para la mujer purépecha?

Quiero que la mujer de mi pueblo se dé cuenta que tiene valores, que es una persona y tiene que defender sus derechos. Siento que así será más libre y habrá más espacio para que se supere, para beneficio suyo y de su comunidad.

### \* El año internacional de los Pueblos Indígenas, ¿sirvió para mejorar la situación de la mujer?

Pienso que no. No se vio nada en nuestros pueblos. Me doy cuenta de que existe dinero que envían muchos gobiernos para beneficio de los indígenas, pero desgraciadamente no llega a sus manos. Nosotros sabemos perfectamente que el gobierno se queda con ese dinero. Por eso pienso que el año del indígena nos debería ayudar a ser más conscientes y a luchar más para bien de nosotros y no para ser usado como bandera.

(tomado de Esquila Misional)





*El indígena de Panamá y de Abia Yala, tal como aparece reflejado en los periódicos del país. Mes a mes, noticia a noticia, cuánto de racismo, cuánto de solidaridad, cuánto de olvido, cuánto de nueva sociedad...*

\* **DATOS.** En los dos meses pasados (mayo y junio) recogimos 163 informaciones (35 más que en el bimestre anterior) sobre indígenas, en seis periódicos que se publican en la capital del país (El Panamá América, La Estrella de Panamá, La Prensa, Crítica Libre y Panorama Católico; El Siglo -revisado en cinco ocasiones-). Veamos las informaciones según temas y grupos:

| T E M A S |        |        |       |          |       |       |
|-----------|--------|--------|-------|----------|-------|-------|
| Grupos    | Social | Económ | Polít | Cult-Rel | Tot.l | %     |
| Ngóbe     | 26     | 11     | 6     | 5        | 48    | 29.4  |
| Kuna      | 21     | 9      | 5     | 2        | 37    | 22.7  |
| Enb-Wou   | 2      | 3      | 1     | 2        | 8     | 4.9   |
| Naso      | 1      | -      | -     | 2        | 3     | 1.8   |
| General   | 1      | 5      | 5     | 6        | 17    | 10.5  |
| Abia Yal  | 11     | 8      | 11    | 20       | 50    | 30.7  |
| Totales   | 62     | 36     | 28    | 37       | 163   | 100.0 |
| %         | 38.1   | 22.1   | 17.1  | 22.7     | 100   |       |

\* **MINAS.** En varias noticias (07-160594, 21-28-300694), aparecen denuncias sobre "explotación de minas" en el área de la cordillera del Tabasará, en lugares reclamados por los indígenas ngóbe-bugle, como parte de su territorio comarcal. El tema del uso indebido de los territorios indígenas por personas ajenas a esas comunidades, es tan antiguo como la invasión de este continente. Hace 16 años cobró notoriedad ante la inminencia de la explotación de la mina de cobre de Cerro Colorado y la construcción de las hidroeléctricas de Teribe-Changuinola y del Tabasará. Ahora, nuevamente se pone de actualidad el tema porque hay cuatro lugares dentro de territorios indígenas, donde se está promoviendo la exploración de depósitos minerales con miras a su explotación. **La queja principal de los**

indígenas radica en dos puntos principales: 1) que **no se les ha consultado para un** actual gobierno ha faltado a su palabra y no ha promovido la aprobación de leyes que delimiten **justamente los territorios** de estos pueblos. Los lugares "mineros" que han provocado las denuncias son: el yacimiento de cobre y oro que está en el nacimiento del río Gwaribiara; el de cobre que está en Cerro Colorado; los de oro en territorios reclamados por kunas y enberas en Darién.

\* **BRUJO KUNA.** Con un exceso de expresiones racistas y despreciativas, dos periódicos locales (LE y C/290694), dieron la noticia de la muerte de una señora kuna "por culpa" de un curandero de ese mismo pueblo. Hablan de brebajes, fetiches, embrujamiento, brujería y posible homicidio. Gracias a Dios o gracias a otros problemas más graves, no se le dio mayor publicidad a este caso, pero es notoria la forma despreciativa como se refirieron al kuna que recetó una medicina y no curó a la paciente. Son cientos los médicos que recetan medicinas y no curan a sus pacientes o, peor todavía, recetan las medicinas equivocadas. Sin embargo, nadie denuncia ni protesta. Por otro lado, ¿de dónde han salido muchas medicinas? De las plantas. ¿Quiénes han trabajado con plantas medicinales? Los neles, los sukias y jaibanás. En vez de estas noticias, lo que deberían hacer los periódicos es ponderar **el maravilloso aporte de la medicina indígena a la medicina occidental.**

\* **SAQUEO DE SIGLOS.** Una nota solitaria (LP/100694) denuncia un problema inexplicablemente callado durante años y aun siglos: el robo de piezas arqueológicas. La Prof. Marcela Camargo, directora de Patrimonio Histórico, hizo la denuncia. Sobre todo habló del "Sitio Conte", **de donde fueron robadas** (porque no tiene otro nombre esa acción) **miles de piezas** que hoy están en museos de EEUU y Europa y en colecciones privadas. Sería importante no sólo hacer la denuncia sino promover acciones serias y efectivas (como dice la noticia) para **recuperar lo que es verdadero patrimonio**, o sea herencia, del pueblo panameño (ChT).





• DERECHOS • DERECHOS • DERECHOS

## ¡ A E X I G I R L O S !

### DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

(extracto)

**Artículo 1.** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, **deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.**

**Artículo 2 (1).** Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, **sin distinción alguna** de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

**Artículo 4.** **Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre;** la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

**Artículo 6.** Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

**Artículo 11 (1).** Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público donde se hayan asegurado todas las garantías para su defensa.

**Artículo 14 (1).** En caso de persecución, toda persona tiene **derecho a buscar asilo y a disfrutar de él, en cualquier país.**

**Artículo 15 (1).** Toda persona tiene **derecho a una nacionalidad.**

**Artículo 17 (2).** Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

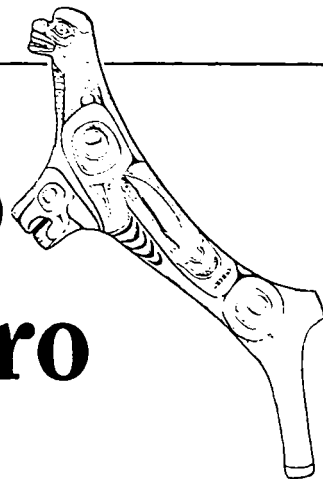
**Artículo 21 (1).** Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

**Artículo 22.** Toda persona como miembro de la sociedad, tiene **derecho a la seguridad social,** y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

**Artículo 23 (1).** Toda persona tiene **derecho al trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo** y a la protección contra el desempleo.

**Artículo 25.** Toda persona tiene **derecho a un nivel de vida adecuado** que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios;...

# Reclamando Nuestro Futuro



Esta fue la consigna de la **Segunda Conferencia Mundial de la Juventud Indígena**, que representa a más de dos mil jóvenes de varios cientos de **naciones indígenas** de todo el mundo. Esta conferencia se realizó en 1993 en Darwin, Australia, y parece señalar que **la participación consciente y activa de la juventud indígena es parte esencial de la columna vertebral de la vida de estos pueblos**. A continuación, presentamos una síntesis de las declaraciones realizadas por dos jóvenes indígenas preocupados por la preservación de la cultura de sus pueblos.

## **Sharon Anderson:**

Soy una estudiante de comercio de la Universidad de Alaska. Vengo de Ouzinkie, una comunidad de las islas Kodiak, y soy **aleutiana**. Mi comunidad consta de **unas 200 personas**. La industria principal es la pesca. Somos bastante modernos para ser una aldea nativa. Tenemos electricidad, tres millas de caminos en la isla, un camión de volquete, una ambulancia y un VPSO, que es nuestra policía. Pero hay necesidad de un mayor desarrollo, ya que la industria pesquera sólo trabaja en los meses de verano, lo que hace que la mayoría de la población esté desempleada la mayor parte del año”.

Hemos sido asimilados muy bien dentro de la cultura estadounidense. Los rusos fueron los que nos “descubrieron” hace 250 años, pero no les importábamos; podíamos hablar nuestra lengua y practicar nuestras costumbres en el grado que quisiéramos. A ellos sólo les interesaba que

cortáramos árboles y trabajáramos como esclavos. Cuando EE. UU. compró Alaska, en 1867, nos hicieron hablar inglés y nos obligaron a vivir en casas. A partir de ese momento, nuestra cultura fue desapareciendo..., bueno, casi, porque la gente sigue diciendo que es aleutiana, aunque identifique nuestra cultura con la religión ortodoxa rusa, que no es parte tradicional de nuestra cultura, pero así es como la gente se identifica. **No hablamos lengua, no tenemos ropas tradicionales, pero insistimos en decir que somos aleutianos.**

## **Fernando Tije:**

“Estoy aquí como delegado de la **Asociación de Estudiantes Indígenas de Madre de Dios, en Perú**. Estudio Derecho y nuestra intención es de intercambiar ideas entre la cultura occidental y la nuestra. Tengo algunas experiencias para compartir sobre la creación de mi comunidad nativa. Provengo de un grupo de **aranzairi**, muy pequeño: sólo somos **60 personas**. La mayoría de nosotros tiene algún grado de educación y **estamos comprometidos con el proceso de salvaguardar nuestra cultura, revalorando nuestros cantos, mitos y tradiciones**. La actividad principal que estamos planeando es presentar nuestro conocimiento a través de la escritura. Queremos escribir nuestra cultura para seguir este estudio. En los tiempos venideros, esto nos servirá de base para el examen de algunas cosas que existen en nuestra cultura, que nosotros podamos experimentar.

[(Tomado de la revista Asuntos Indígenas, 1994, enero- marzo)]

# INDIGENAS DE PARAGUAY



## PUEBLOS INDIGENAS DE PARAGUAY

Población: 4.660.000

Area: 406.750 km<sup>2</sup>

Capital: Asunción

Indígenas: 70.000 agrupados en 17 etnias pertenecientes a 5 familias lingüísticas (DEMI 1991)

### Tupi Guaraní

- Ava-Chiripa
- Ache-Guayaquí
- Chiriguano
- Mbya-Guaraní
- Paí-Taveterá
- Tapieté o Guaraní-ñandevá

### Mataco

- Choroti o Manjui
- Chulupí o Nivacle
- Mak'a

### Maskoy

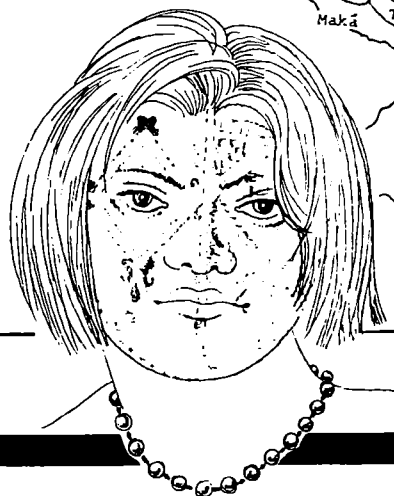
- Angaité
- Guaná
- Lengua
- Sanapaná
- Toba-Maskoy

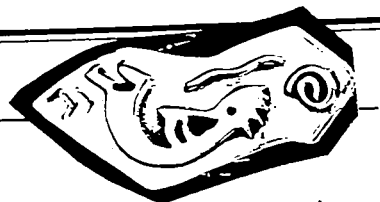
### Guaykurú

- Toba-Qom

### Zamuko

- Ayoreo o Moro
- Chamacoco





# ETNOCIDIO EN CANADA

El 19 de febrero de 1985, Ben Andrew, un **innu** de Sheshatshit, Canadá, se dirigió a la Comisión de Derechos Humanos del Consejo Social y Económico de las Naciones Unidas, donde llamó la atención al mundo sobre la tragedia que vive su pueblo y exigió el derecho a la libre autodeterminación de su destino como pueblo. El 20 de febrero, un día después de la denuncia, **el gobierno canadiense respondió a esa comisión categorizando a los innu como minoría y, por tanto, sin derecho a la autodeterminación.** Nueve años han pasado desde esa declaración y la situación de estos indígenas, en vez de mejorar, se ha ido deteriorando cada vez más. La Comisión Canadiense de Derechos Humanos, luego de un exhaustivo estudio ha publicado un informe que describe en detalle las políticas gubernamentales y eclesiásticas que han llevado a los **innu mushuau** al borde de un colapso social que bien podría tener como derrotero la desaparición de este pueblo.

El invierno pasado, ocurrió un acontecimiento que se convirtió en un escándalo internacional cuando llegó a la prensa un video en donde se veían las imágenes de unos niños **innu** acurrucados en una choza sin calefacción a una temperatura de 40° bajo cero, inhalando gasolina y gritando que querían morir. Como es costumbre, los medios se quedaron con el hecho en sí y no intentaron examinar las raíces que dieron pie a que se diera esa situación.

A partir de mediados de siglo, la población **innu de la península del Labrador/Ungava (Canadá)** fue sometida a una serie de reubicaciones organizadas por el gobierno con graves consecuencias para la población **innu**. La intención del gobierno era **dar un uso adecuado a la riqueza de la región (territorio innu), a la vez que trataría de sedentarizarlos y civilizarlos.** Para ello, decidieron trasladar a la población nativa hacia lugares más al norte del país. El resultado: reducción drástica de la población (aumento de la mortalidad y descenso de la natalidad) y aumento de los niveles de alcoholismo e intento de suicidio.

Entre las causas de esta triste situación están: el traslado de su hábitat natural, el intento de convertir la naturaleza nómada del pueblo en sedentaria y el conflicto cultural generado por los misioneros y por las instancias de educa-

ción que tratan de imponer los principios occidentales sin el más mínimo respeto a la cultura **innu**. La consecuencia de este proceso es obvia: existe una crisis de identidad en el pueblo **innu**.

A propósito de esto, la Declaración de San José de la **UNESCO** en 1981, definió el **etnocidio** como *cuando a un grupo étnico le es negado el derecho a disfrutar, desarrollar y transmitir su propia cultura y lengua, sea colectiva o individualmente. Esto comprende una forma extrema de violación de derechos humanos.*

En conclusión, el informe de la Comisión Canadiense de Derechos Humanos termina diciendo que las acciones negligentes y abusivas del gobierno canadiense, y sus respectivas omisiones, constituyen una sistemática y grave violación de los derechos humanos de los **innu mushuau**. Posteriormente a este informe, el gobierno de Canadá se mostró anuente a sentarse a dialogar con los **innu** sobre la problemática planteada. Ojalá esa disposición revierta en acuerdos concretos que ponga fin a la situación de abuso al que ha estado sujetos por muchos años el pueblo **innu**.

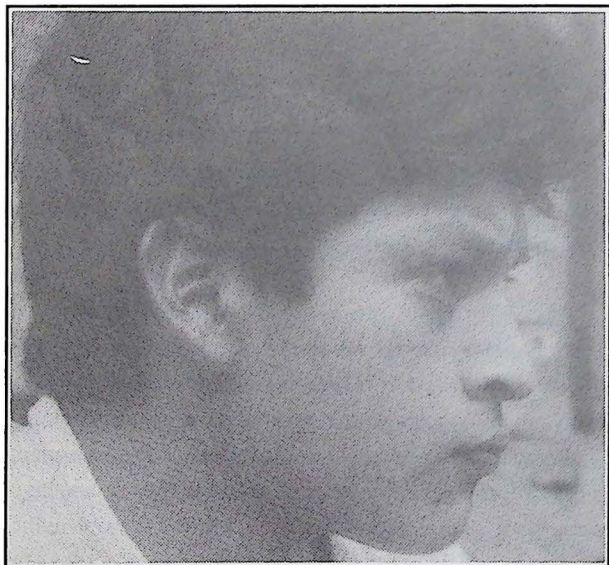
[Tomado de la Revista "Asuntos Indígenas"  
Nº1, enero-marzo, 1994].



# LOS ENXET Y SU LUCHA POR RECUPERAR SU TERRITORIO

El Paraguay es uno de los países de América del Sur más atrasados en lo que respecta al tratamiento de su población nativa. Aunque los derechos indígenas contenidos en la Constitución Nacional, la Convención 169 de la Organización Internacional de Trabajadores y otras leyes nacionales dan la impresión de que los indígenas tienen una posición bastante privilegiada, esta estructura legal no es más que un esfuerzo por salvar las apariencias, ya que es muy poco el apoyo que el estado brinda a los indígenas.

Los enxet viven en el área del Chaco paraguayo. Su territorio original abarcaba lo que hoy se conoce con el nombre de Zona Anglicana y colindaba en su parte norte con el Riacho San Carlos, al sur con el Río Montelindo, al este, con el Río Paraguay, y, desde ahí, se extendía 200 kilómetros al oeste. Suman un total de 6000 individuos que actualmente se encuentran solicitando un mínimo de 160,000 hectáreas de su territorio ancestral.



### Historia

Los antecedentes de despojo territorial comenzaron en 1825 cuando el gobierno paraguayo emitió un decreto en el que requería que todos los ciudadanos presentaran sus respectivos títulos de propiedad. Las tierras no tituladas pasa-

rían a convertirse en patrimonio fiscal. Más tarde, en 1885, el gobierno paraguayo inició la comercialización de esa tierra. En dos años, unas sesenta personas llegaron a adquirir 115,591 km<sup>2</sup> de tierra chaqueña, aunque no llegó a instalarse ningún asentamiento ladino en la zona. Con el tiempo, algunos de los dueños comenzaron a explotar sus propiedades tentados por las posibilidades económicas que presentaban la extracción del quebracho para la producción del tarino y el desarrollo de la ganadería. Aunque esta invasión no se realizó sin violencia, la toma del Chaco resultó relativamente sencilla. Por una parte, enfermedades no autóctonas redujeron paulatinamente la población (se estima que entre 1884 y 1920, la población enxet cayó de ocho a dos mil personas); por otra, la posesión de rifles de repetición por los ladinos les dio considerable ventaja militar.

Hoy día, en el territorio enxet predomina el latifundio. En 1981, el 98% del territorio estaba fraccionado en propiedades de más de mil hectáreas. El sistema de producción que se ha impuesto es el de la ganadería extensiva que aunque ha modificado muy poco el hábitat natural de los enxet, ya puede vislumbrarse una tendencia a la deforestación de la zona con la intención de crear más potreros. La situación económica de los enxet es difícil, los empleos son difíciles de conseguir y, cuando los obtienen, el salario es bajísimo. No es extraño, entonces, que la mayoría de los indígenas preferirían, de presentarse la oportunidad, retornar a la dependencia de la caza, la pesca y la recolección. Este deseo es reforzado con el hecho de que ellos conciben el trabajo como algo que se hace con gusto. Por eso, en los últimos años los enxet han llegado a la conclusión que para mejorar su bienestar y preservar su forma de vida, es necesario legalizar por lo menos una parte de su territorio tradicional.

### Los derechos territoriales indígenas en el Paraguay

La estructura legal que apoya las reivindicaciones territoriales de los indígenas del Paraguay es bastante impresionante. Partiendo de la Constitución Nacional de 1992, pareciera que hay pocos impedimentos legales para una resolución justa de la problemática indígena de tierras. El artículo 64 establece que "Los pueblos indígenas tienen derecho a la

*propiedad comunitaria de la tierra, en extensión y calidad suficiente para la conservación y el desarrollo de sus formas peculiares de vida.”* Al Estado le corresponde proveer esa tierra gratuitamente. Asimismo, el gobierno paraguayo ratificó el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajadores en el cual, en su artículo 12, consolida los derechos de los pueblos indígenas a la tierra que tradicionalmente han ocupado. Por consiguiente, la firma del Convenio por parte del Paraguay implica que sus derechos sobre el territorio enxet, establecidos en la ley de 1825, no son válidos. Existe, también, la ley de **Estatutos de las Comunidades Indígenas**, promulgada en 1981 que establece, entre otras cosas, lo siguiente:

\*El Estado garantiza la propiedad a la tierra a las comunidades indígenas.

\*El Estado atenderá en lo posible a la posesión actual o tradicional de la tierra.

\*El título de propiedad debe ser comunitario y la superficie debe ser calculada sobre un mínimo de 100 hectáreas por familia.

Para terminar, la Ley 43 de 1989, permite a las comunidades indígenas obtener órdenes legales para prohibir cualquier innovación de tierras que se estén reivindicando o donde estén asentados y hace obligatorio informar a los compradores potenciales de la solicitud indígena.

Con este cuadro formidable de legislaciones, la resolución de las solicitudes indígenas pareciera ser muy sencilla... pero la realidad es otra.

### **Las reivindicaciones territoriales de los enxet**

En la década de los '70 se dieron los primeros indicios de que los enxet deseaban establecerse en su territorio. Se acercaron a la Iglesia Anglicana Paraguaya para solicitar su apoyo para la obtención de la tierra. La política que implementaron los anglicanos fue la de compra de tierras. Sin embargo, luego de la promulgación de la ley de 1981, otras organizaciones de apoyo al indígena propusieron que se encaminaran los esfuerzos para persuadir al gobierno a cumplir con sus obligaciones legales. Los anglicanos entregaron al gobierno algunas solicitudes de devolución de tierras en representación de los indígenas, pero los intentos fracasaron. Eso dio pie para que en 1988, los enxet decidieran tomar acciones legales para asegurar la implementación de sus derechos territoriales, exigiendo al gobierno la legalización de 160,000 hectáreas, las cuales sólo representan el 8% de su territorio original. Actualmente, todo el territorio reclamado está en manos privadas.



### **Respuesta de los propietarios**

Aunque el gobierno ha permanecido inactivo, no ha ocurrido lo mismo con los propietarios quienes, unidos en la Asociación Rural del Paraguay, planean una campaña concertada para negar a los indígenas sus derechos. Algunos de los terratenientes han comenzado a ejercer presión directa o indirecta sobre los indígenas que viven en sus propiedades.

### **Conclusión**

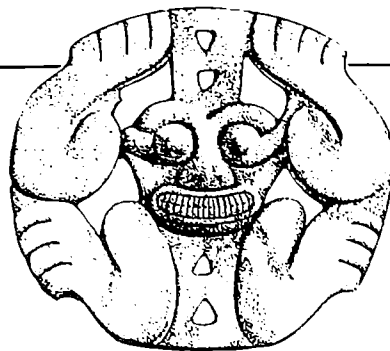
Pareciera ser que la única alternativa actual de los enxet consiste en negociar la compra de tierras, ya que el gobierno no se ha interesado en tomar cartas en el asunto. Existen algunos propietarios que estarían dispuestos a vender con tal de recibir una indemnización adecuada. Habría entonces que negociar lo que supondría indemnizar adecuadamente. Por otro lado, se ha previsto el desarrollo de dos proyectos multimillonarios en el norte de Chaco que podrían afectar drásticamente el proceso de recuperación de tierras de los enxet, ya que de implementarse, el precio de la tierra aumentaría considerablemente y haría más difícil la adquisición del territorio, lo que, a la larga, podría traer dos consecuencias muy claras: el proceso de etnocidio actual continuará hasta que los enxet desaparezcan y, paralelamente, otro ambiente natural caerá, víctima del apetito voraz del ser humano.

[Tomado de la Revista "Asuntos Indígenas", enero-marzo, 1994, pp 36-42]

## \* SALUD DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO.

En los últimos meses han aparecido constantemente noticias sobre la situación de salud de los ngóbe: el HTLV II, leishmaniasis, la malaria, tuberculosis, desnutrición, etc. Incluso se habló del cierre de puestos de salud en Chiriquí por "falta de pacientes" (!!!). A nivel nacional, la zona ngóbe es la que tiene el más alto índice de desnutrición infantil (+ del 70%).

Sin embargo, a pesar de los pocos trabajos oficiales que hay, se hacen esfuerzos de las comunidades apoyadas sobre todo por la iglesia católica. Por ejemplo, el centro de salud que llevan las hermanas Lauras en Suliagwatdabitdi (Llano Nopo de Tolé), los puestos de salud llevados por promotores voluntarios de salud en Remedios y San Félix, el hospital de Jebai (San Lorenzo) que atienden los hermanos y hermanas de Médicos sin Fronteras, el centro de salud integral que llevan la Hermana Ester y los promotores en El Bale de Cañazas... Todos son esfuerzos hechos con dificultad, con mucho amor y con pocos recursos económicos. Todos también, intentan en mayor o menor grado, incorporar la medicina natural (propiedad histórica del pueblo) en su formación y en su práctica. A nivel nacional, también impulsada por la iglesia católica, existe la **Red Nacional de Salud Alternativa**, que trata de agrupar a aquellos que pretenden crear condiciones para una mejor salud para el pueblo y utilizar métodos naturales de curación y prevención (ChT).



## \* CONGRESO REGIONAL NGOBE EN BOCAS.

En junio pasado se realizó dicho congreso como parte del proceso de organización de este pueblo. Sabemos que este tipo de reuniones son costosas porque las organizaciones no cuentan con fondos y porque el desplazamiento de la gente cuesta, sobre todo en lugares como Bocas. Sin embargo, se realizó en la comunidad de Bisiragótdé, en la zona del Krikamola. Resultó elegido presidente de la Directiva el compañero Ausencio Palacios. Se aprobaron varias resoluciones que abordaron los siguientes temas:

a) Caciques: Se separó del cargo al cacique Santiago Barnard y al primer suplente S. Abrego porque, según afirman, negociaron proyectos sin consultar con el pueblo y porque no se coordinaron con el congreso regional. Se nombró cacique al señor Antonio Beker (que era segundo suplente) y suplentes a A. Taylor y C. Rodríguez (que eran caciques locales).

b) Caso I. Acosta: Lo declaran no apto para ocupar cargos dentro de la comarca. Sugieren que se embarguen los bienes del congreso General.

c) Tenencia de tierras: Se habla de casos concretos. Exigen solución a conflictos. Ratifican lo dicho por congresos anteriores.

d) Salud: Exigen programas para controlar epidemias, nombramiento de médicos, capacitación de indígenas.

e) Mujer ngóbe: insisten en promover la participación de la mujer y apoyar sus organizaciones.

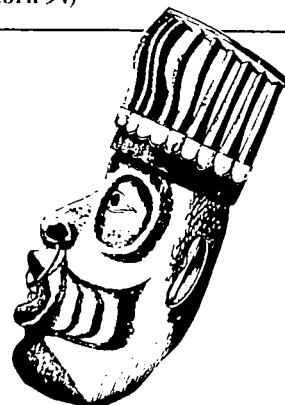
f) Educación: Exigen el cumplimiento de resoluciones sobre esto; que se cumpla lo de educación especial; el nombramiento de educadores ngóbe; promover la educación bilingüe intercultural; becas; construcción de primer ciclo e internado en Kankintu e internado en Kusapin (ChT).

# Amerindia



**LUCHAN POR CONSERVAR SUS TIERRAS.** El pueblo *yabarana* está siendo expulsado de su territorio. El hecho de que los *yabarana*, como la mayoría de los indígenas venezolanos, sólo poseen títulos de posesión provisional de las tierras, está siendo aprovechado por ganaderos y promotores turísticos. Dos comunidades han tenido que abandonar sus siembras, luego de ser destruidas por ganado en soltura y se han visto obligadas a cultivar sus productos en tierras que apenas le aseguran la subsistencia. Por otro lado, no se les permite cazar en algunas partes de su territorio expropiado porque *"debe ser protegido para los turistas"*. Aunque el turismo está prohibido en gran parte de la Amazonía, las autoridades locales han prestado oído sordos a las denuncias de los *yabarana*. Ante eso, los *yabarana* han fundado la **Organización Yabarana del Río Parucito, Amazonas (OYAPAN)** y han establecido más contactos con sus vecinos, los *panaré* y los *hoti* que se encuentran en iguales condiciones. (Acción Urgente, Survival International, abril 94)

**SIGUE LA VIOLENCIA.** Los recientes logros obtenidos por las comunidades indígenas colombianas en términos de mayor autonomía económica, territorial y política, se ven amenazados a raíz del asesinato, cerca de la comunidad de San Andrés, Departamento de Córdoba, de cuatro dirigentes indígenas *zenus* por hombres vestidos de militares. Según un comunicado de la **Organización Nacional Indígena Colombiana (ONIC)**, estos asesinatos no son sólo la continuación de los ataques que han sufrido los *zenus* desde 1987, cuando iniciaron una campaña para recuperar la tierra de sus ancestros, sino que son un golpe contra todas las comunidades indígenas del país. *"Por décadas y en muchos lugares, los jefes políticos habían considerado a los indígenas como estúpidos. Ahora, gracias a la Constitución, nos tienen que tratar como iguales, como una fuerza política verdadera"* - dijo Abadio Green, indígena kuna presidente de la ONIC. Los dirigentes indígenas piensan que la matanza se produjo como una respuesta al control económico que ya han alcanzado los *zenus* en la comunidad de San Andrés. (Noticias Aliadas, mayo 5, 1994)



**LA REUNION DE LA PALABRA.** Así se le llamó al encuentro de tres días de una veintena de poetas e intelectuales *mapuches* con destacados escritores chilenos en la ciudad de Temuco los días 5, 6 y 7 de mayo. El gran tema del encuentro fue la **identidad**, y en el debate quedaron evidenciadas dos posturas en torno a ésta: una, representada por la parte *mapuche*, defendía la existencia de una identidad cultural distinta al resto de la sociedad chilena; la otra, acentuó la idea del mestizaje cultural que inserta a los *mapuches* en una realidad común: la nacionalidad chilena. *"Efectivamente, existieron estas dos visiones, incluso otras; pero lo positivo es que ellas no obstaculizaron el desarrollo del encuentro, sino que nos sirvieron para conocernos más y ampliar el debate"* - dijo Jaime Valdivieso, uno de los organizadores chilenos. Por su parte, Elicura Chihuailaf, su contraparte *mapuche*, indicó que *"queremos que este Zugutawn sea una instancia de diálogo franco que sirva también como un aporte en el camino hacia nuestra autonomía"*. (Noticias Aliadas, mayo 26, 1994)

**TERREMOTO INDIGENA EN ECUADOR.** Durante once días, los indígenas de este país protestaron rechazando una nueva ley agraria que pondría fin al proceso de reforma agraria e impondría las leyes de libre mercado en el agro ecuatoriano. Con un saldo de 5 muertos y 35 heridos, bloqueando carreteras, cerrando mercados, haciendo manifestaciones, ocupando locales gubernamentales, paralizando pozos petroleros, cortando el suministro de víveres a varias provincias, los indígenas ecuatorianos lograron que el gobierno les escuchara. La Gran Movilización por la vida comenzó el 13 de junio y alcanzó niveles de participación mayores que el levantamiento de 1990. El presidente de la **Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, Luis Macas**, dijo que *"los pueblos indígenas no podemos aceptar una ley que promueve la reconcentración de las tierras en las mismas manos de siempre y que hace prohibitivo el acceso a la tierra a las comunidades indígenas, que sin tener a donde extendernos, tendremos que salir a morimos de hambre y miseria en las grandes ciudades"*. El paro indígena ha forzado al país a admitir que las comunidades indígenas existen, que tienen derechos y que tienen algo importante que decir. (Noticias Aliadas, junio 30, 1994)



## GUADALUPE (XVI)

A continuación transcribimos partes del texto del **Nican Mopohua** con algunas anotaciones y comentarios. Las palabras en **nahuatl** (lengua de los mexicas) se ponen porque explican más claramente y dan el verdadero sentido del texto.

77. "Que ya nada te apene ni te dé amarguras. No te aflija la enfermedad de tu tío. Porque no ha de morir de lo que ahora tiene". (Y en aquel mismo momento sanó su tío como después se supo).

Este versículo parece la redacción que otro autor hace de lo mismo que se dijo en el número 75. Es el resultado de fundir en una sola redacción varios aportes. Sin embargo, los dos párrafos tienen un aporte propio que fue lo que decidió que se pusieran ambos. Aquí tenemos la prueba más clara de todos los comentarios que hemos hecho. Concurren en la salud del tío tanto los esfuerzos del indio pobre como la acción directa de la Virgen. Este es el primer milagro que hace la Virgen en favor de una persona y, simbólicamente, también en favor del pueblo. Es también el primer milagro de Juan Diego, puesto que por su intercesión se logró. De aquí en adelante ya todo será solamente cumplimiento de todo lo dicho y hecho. La salud del tío es el punto central que hará inteligible y verdadero todo lo demás. Todos los personajes, incluido Juan Diego, comenzarán a actuar más decisivamente en la realización del proyecto guadalupano.

78. Cuando Juan Diego oyó el pensamiento y la palabra de la Señora del Cielo, se consoló mucho, se calmó su corazón. Y le suplicó mucho que inmediatamente lo despachara a ver al Señor de los sacerdotes a llevarle su señal, la cosa de realización, para que le creyera.

Como el "tío" representa al pueblo (ver N\_ 60), el milagro alcanza también a Juan Diego: se consoló mucho, se calmó su corazón. Ahora el indio es el que pide que lo despache a cumplir su misión. Está inflamado: suplicó mucho. Muestra impaciencia, quiere que sea inmediatamente. Siente aún su problema con

el Obispo, por eso le llama "Tlatoani". Pero el indio no le pide a la Virgen que Ella le dé la señal. El continúa apropiándose la responsabilidad de convertir al Obispo; se trata de que el prelado crea en el pobre: para que él le creyera. ¿De qué serviría aceptar y creer en la Virgen si no se acepta ni se cree en pobre?

79. Luego la Señora del Cielo lo mandó que subiera a la cima del cerrito allí donde antes la había visto.

La Virgen pudo actuar allí mismo, abajo del cerrito, en la vereda donde se encuentra ahora. Pero como el lugar que se quiere acreditar es el Tepeyac, lo que sigue debe ocurrir precisamente en la cima del Tepeyac. El lugar de la verdad y de la liberación es siempre el mismo. Ya habíamos visto que el cerrito simboliza un templo (ver N\_ 8). Ahora Juan Diego sube al templo, hace el rito de los sacerdotes indígenas. Es la Virgen la que le "ordena" al indio que actúe como sacerdote.

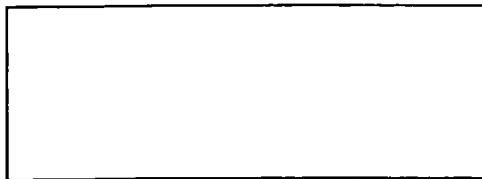
80. Le dijo: "Sube, hijo mío el más desamparado, a la cima del cerrito, y allí donde tú me viste y donde te di órdenes, allí verás extendidas diversas flores; y tráelas ante mí".

Recordemos que "la verdad en la tierra" se expresaba con la frase "Flor y Canto": In Xochitl in Cuicatl. El suceso guadalupano había comenzado en medio de cantos (ver N\_ 9, 13), y dijimos que era sólo el inicio de la verdad, una verdad que necesitaba complementarse, que se iba a estar haciendo durante el desarrollo del hecho guadalupano. El drama central ya se ha realizado. Ha llegado ahora el momento de las flores, el momento a partir del cual se desenlaza la trama. El momento de la integración total.

[(Tomado de Clodomiro Siller, "Para comprender el mensaje de Guadalupe", pp. 84- 85)]



Acción Cultural Ngóbe  
(ACUN)  
Apartado 807  
Panamá 1  
República de Panamá



IMPRESOS

VIA AEREA.

AIR MAIL.

PAR AVION.